



MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
COMANDO GENERAL DE LAS FUERZAS MILITARES
DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA
UNIDAD DE CONTRATACIÓN



Radicado N° 0118000418202/MDN-CGFM-JEMC-SEMCA-DIADF-DIAUC-17.5

Bogotá D.C., 24 enero 2018

Señor (a)
JUAN CARLOS HERNANDEZ GONZALEZ
Dirección: CALLE 12 No. 2 A - 53 int 42 Barrio 20 de Julio
Teléfono: 8857129 3107815412
Email: chiaatle@hotmail.com
Bogotá D.C.,

Asunto:
Comunicación inicio plazo ejecución contrato de prestación de servicios apoyo a la gestión No. 089-18.

De manera atenta le informo que el plazo de ejecución establecido en la CLAUSULA OCTAVA de CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS APOYO A LA GESTION No. 089 DEL 24 DE ENERO DE 2018, cuyo objeto es "...prestar los servicios como entrenador de ATLETISMO DE PISTA, para apoyar a la Federación Colombiana Deportiva Militar del Comando General, en el desarrollo de los programas y eventos avalados por la Federación Nacional y por el Concejo Internacional del Deporte Militar (CISM) en competencias nacionales e internacionales." Será a partir del 24 de Enero de 2018 hasta el 24 Noviembre de 2018.

Para realizar cada trámite de pago, debe entregar en forma oportuna y en coordinación con el Supervisor designado la siguiente documentación: formato para trámite de pago por los servicios prestados, recibo a satisfacción parcial por parte del supervisor sobre el informe de actividades realizadas por el CONTRATISTA y sus anexos correspondientes, el pago de los aportes a salud, pensión y Riesgos Laborales, de acuerdo con el ingreso base de cotización establecido por ley y de conformidad con lo establecido en el artículo 23 de la Ley 1150 de 2007 y el artículo 11 del decreto 0723 del 15 de abril de 2013, situación de recursos por parte de la Dirección Nacional del Tesoro, cupo de PAC y cumplimiento de los demás trámites administrativos a que haya lugar.

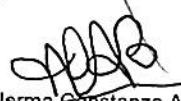
Así mismo le informo que la supervisión del mencionado contrato será ejercida por la Señora Subteniente LADY VANESSA CASTAÑO QUINTERO, Comunicaciones Estratégicas, o quien haga sus veces, funcionario encargado de la verificación y certificación del contrato, quien puede contactar en el teléfono Celular: 3186936272 y en el correo electrónico: ladycas@cgfm.mil.co

Atentamente,


Teniente Coronel VERONICA PEDRAZA MARTINEZ
Directora Administrativa y Financiera de Comando General FF.MM.


Elaboró : PS. Jhonathan Rinaldo Riveros Lopez


Vo.bo : TC Fabio Mauricio León Torres


Revisó : PD8 Norma Constanza Alvis.

"Estamos en el corazón de los Colombianos y ahí nos vamos a quedar"
Avenida el Dorado CAN Carrera 54 No 26-25
Conmutador: (57-1) 3150111
www.cgfm.mil.co

